



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN AGT N° 277/2017

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de DIC de 2017.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1.903, según texto consolidado, las Resoluciones AGT Nros. 91/2016 y 206/2017, el Expediente Administrativo MPT0006 4/17, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley N° 1.903, según texto consolidado, atribuye a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de sus funciones, cuyas facultades y atribuciones se encuentran plasmadas en los artículos 18 y 22 de la citada Ley.

Que por Resolución AGT N° 206/2017, se creó una Caja Chica Especial para la Secretaría General de Política Institucional, destinada a la organización del encuentro entre Asesores Generales Tutelares de la República Argentina, y en el ANEXO I se asignó un monto de trece mil seiscientos treinta y seis unidades de Compra (13.636), siendo su equivalente en PESOS CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 170.450,00.-).

Que dicha Secretaría realizó la rendición final de la caja asignada, conforme Resolución AGT N°91/2016 –Procedimiento para la Asignación y Rendición de Cajas Chicas.

Que el Departamento de Presupuesto y Contabilidad se expidió informando que la rendición no presenta observaciones.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado la debida intervención en el ámbito de su competencia.

Que en virtud de ello, resulta procedente aprobar la rendición final de la Caja Chica Especial asignada a la Secretaria General de Política Institucional.

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, según texto consolidado,

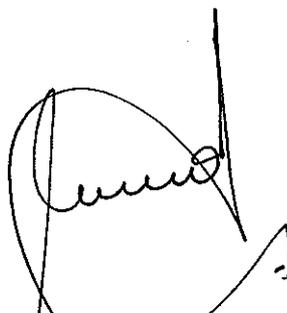
LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar la rendición final de la Caja Chica Especial asignada a la Secretaría General de Política Institucional –Encuentro de Asesores Generales Tutelares- detallada en el Anexo I.

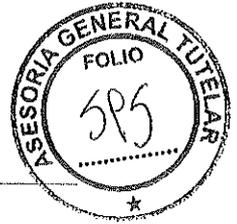
Artículo 2.-Imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 2017.

Artículo 3.- Regístrese, publíquese y para la prosecución del trámite pase al Departamento de Presupuesto y Contabilidad dependiente de la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable. Cumplido, archívese.


Yael Silvana Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	277/2017	T° XVIII	F° 5P4-5P5
		FECHA	05-12-17


CECILIA DE VILLAFÑE
SECRETARIA JUDICIAL INTERINA
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

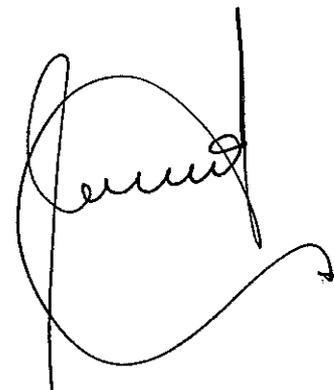
"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN AGT N° 277 /2017

ANEXO I

Rendición final de Caja Chica de la Secretaría General de Política Institucional correspondiente al Encuentro de Asesores Generales Tutelares.

DEPENDENCIA	IMPORTE ASIGNADO	IMPORTE RENDIDO	DEPOSITO	TOTAL
SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA INSTITUCIONAL- Encuentro Asesores Generales Tutelares-	\$ 170.450,00	\$153.440,00	\$ 17.010,00	\$ 170.450,00


Yael Silvana Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

